



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

URGENTE

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2019
SDM-SC-8830

Señor(a):
EDWIN FABIAN GARZON VEGA
CARRERA 78 F BIS No. 45 -- 12 SUR
Barrio:
Tel. (s): 3860715
Email: vex778rplus@gmail.com
Ciudad

472	Motivos de Objeción	Construcción	No Exceso Número
X	Dirección Exacta	Rehacer	No Redondeo
	No Resina	Curar	No Contorno
		Falsificación	Aparado Obstruido
		Fuente Mayor	
Fecha: 28-2-19	Forma 2	Nombre del propietario	
AUTORIZADO		C.C. 79.713.124	
Observaciones:		Observaciones	

REF: RTA- SDM-9913/2019

Señor(a) **GARZON**:

Dando alcance a la respuesta del 31 de enero de 2019, le informo que su petición, fue remitida a la Autoridad de Tránsito del conocimiento de la Subdirección de Contravenciones, quien realizará el estudio y análisis de cada una de sus pretensiones para dar respuesta de fondo a las mismas, atendiendo que se trata de un asunto procesal.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
SUBDIRETOR DE CONTRAVENCIONES

472
Servicio Proceso
Hoy 06:00:00
Hoy 06:00:00
Hoy 06:00:00
Hoy 06:00:00

REMITENTE

Nombre: Pablo Cesar
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Sucesores de movilidad - Calle

Dirección: Carrera 12 # 37-33

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11011000

Envío: YG22006186300

DESTINATARIO

Nombre: Pablo Cesar
EDWIN FABIAN GARZON VEGA

Dirección: Carrera 78 F BIS 15 12 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110951254

Fecha Pre-Admisión:

27/02/2019 14:37:47

Por Tránsito y Movilidad 05/11/18/18

Por Tránsito y Movilidad 05/11/18/18

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6879

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-9913/ EDWIN FABIAN GARZON VEGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-8830 d el 27 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicada N° SDM-9913.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



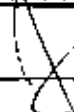
FIRMADO POR:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTOR DE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ
GARCIA CAMACHO

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito